



Resolución de 3 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados provisionales del personal perteneciente a los grupos 1 al 8 de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, cuerpo, a extinguir, de profesores técnicos de formación profesional, cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, cuerpos de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, cuerpo de profesores de música y artes escénicas y cuerpos de catedráticos, profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, que participa en el proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales para el personal funcionario de carrera y en prácticas, convocado por Resolución de 6 de junio de 2025, de la citada dirección general.

Mediante Resolución de 6 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó, para el curso escolar 2025/2026, el proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales para el personal funcionario de carrera y en prácticas de los cuerpos docentes de las enseñanzas no universitarias.

Su apartado tercero.1, dispone que la Dirección General de Recursos Humanos dictará resolución aprobando los listados provisionales del personal perteneciente a los grupos del 1 al 8, que será publicada en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación a partir de la última semana del mes de junio de 2025.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listados provisionales de participantes.*

Aprobar los listados provisionales del personal de los grupos 1 a 8 de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, cuerpo, a extinguir, de profesores técnicos de formación profesional, cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, cuerpos de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, cuerpo de profesores de música y artes escénicas y cuerpos de catedráticos, profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, que participa en el proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales para el personal funcionario de carrera y en prácticas, convocado por Resolución de 6





de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, conforme figuran en el anexo provincializado.

En dichos listados se recoge la información relativa al grupo de adjudicación, los criterios de ordenación, las especialidades de participación, la acreditación de la competencia lingüística y la posibilidad, en su caso, de ejercitar la opción de continuidad.

Segundo.- Alegaciones.

De conformidad con el apartado tercero.1 de la Resolución de 6 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, desde las 10:00 horas del viernes 4 de julio hasta las 10:00 horas del lunes 7 de julio de 2025, las personas interesadas podrán presentar alegaciones a la presente resolución mediante la cumplimentación y registro electrónico del correspondiente formulario disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>)

A la vista de las alegaciones presentadas, la Dirección General de Recursos Humanos dictará resolución aprobando los listados definitivos de las personas participantes, con la contestación a dichas alegaciones.

LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Teresa Barroso Botrán.

